

Madrid, 8 de enero de 2019.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A., (la "Sociedad" o "Mistral") por medio del presente documento pone en conocimiento la siguiente:

COMUNICACION DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 31 de diciembre de 2018, el detalle de los **accionistas** que tienen una participación igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad, es el siguiente:

	Directa	Indirecta (*)	Total
Mónica Marazuela Azpíroz (consejera)	35,2%	0,3%	35,5%
Pedro Marazuela Azpíroz	17,1%	0,3%	17,4%
Susana Marazuela Azpíroz	17,8%	0,3%	18,1%
Juan Antonio Martínez González	10,2%	-	10,2%

(*) Las participaciones indirectas han sido calculadas por la suma ponderada de las sociedades con participaciones directas por las participaciones que cada accionista ostenta en el capital social de las mismas.

Participación indirecta de X en Mistral = \sum (participación accionista X en Y * participación directa de Y en Mistral)

La sociedad no conoce la existencia de otros accionistas con porcentajes iguales o superiores al 5% del capital social.

A 31 de diciembre de 2018, el detalle de los **Administradores y/o directivos** que tienen una participación directa o indirecta en el capital social igual o superior al 1%, del capital social de la Sociedad, es el siguiente:

	Directa	Indirecta (*)	Total	
Mónica Marazuela Azpíroz (consejera)	35,2%	0,3%	35,5%	
Juan José Álvarez García (consejero)	4,8%	-	4,8%	
Oscar Lapastora Turpín (consejero)	1,0%	-	1,0%	

^(*) Las participaciones indirectas han sido calculadas por la suma ponderada de las sociedades con participaciones directas por las participaciones que cada accionista ostenta en el capital social de las mismas

Participación indirecta de X en Mistra $l = \sum$ (participación accionista X en Y * participación directa de Y en Mistral)



Atentamente,

Quedamos a su disposición para las aclaraciones que consideren oportunas.

D. Óscar Lapastora Turpín Secretario del Consejo de Administración